

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref. Expediente No.: NC2024/0016571
Tipo de solicitud: Patente PCT en fase nacional
Título de la invención DISPOSITIVOS, SISTEMAS Y MÉTODOS
DE IRRADIACIÓN
Solicitante: PRECISION X-RAY, INC.

HUGO ANDRÉS OBREGÓN ARÁMBULA, identificado como aparece al pie mi firma, obrando como apoderado de **PRECISION X-RAY, INC.** con el acostumbrado respeto y en la debida oportunidad legal, me permito responder al requerimiento contenido en el 21286 de 5 de diciembre de 2024 previas las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES

- 1.1.** Mi poderdante a través de solicitud PCT radicó ante la SIC la solicitud de protección de la invención titulada **DISPOSITIVOS, SISTEMAS Y MÉTODOS DE IRRADIACIÓN**
- 1.2.** El día 5 de diciembre de 2024 la SIC por medio del requerimiento de forma contenido en el oficio **21286** indico lo siguiente:

“deberá solicitar y pagar el restablecimiento de derechos de conformidad con lo dispuesto en la regla 49.6 del Reglamento del PCT, ateniéndose al procedimiento descrito en el numeral 5.2.7. del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia...”

2.- JUSTIFICACIÓN

Por medio de la presente, me permito justificar que la entrega de los documentos debidamente traducidos no se realizó en el tiempo estipulado debido a que los mismos no fueron allegados por parte del cliente de manera oportuna.

A lo largo del proceso, se realizaron las solicitudes correspondientes a los documentos necesarios para la correcta atención y avance del trámite en cuestión. Sin embargo, la recepción de los mismos se produjo de forma fragmentada y con demoras, lo que afectó directamente los plazos establecidos. Esta situación genero un retraso.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar el trámite en la fase nacional.

3.- SOLICITUD

Me permito solicitar el restablecimiento de derechos de conformidad con lo dispuesto en la regla 49.6 del Reglamento del PCT, ateniéndose al procedimiento descrito en el numeral 5.2.7. del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia

4.- NOTIFICACIONES

Al suscrito: : En la Calle 51 No. 27^a- 47 Bucaramanga, Santander (Co)
correo electrónico hugoobregon83@gmail.com.
Teléfono: 3104846650.

Al solicitante: En la Calle 51 No. 27^a- 47 Bucaramanga, Santander (Co)
correo electrónico hugoobregon83@gmail.com.
Teléfono: 3104846650.

Señor Director,



Hugo Andrés Obregón Arámbula
C.C. 91.160.589
T.P. 176939